

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27037** C.F. GRANADA 74, S.A.D.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 117/09, a instancia de Francisco López Fernández, contra C.F. Granada 74, S.A.D., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 50.000 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de agosto de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090063478-1